

casada en venta en 5000 rs.
tipo para la subasta.

Núm. 535 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Cañada de la Calera, término de la misma; linda con tierras de este caudal. Se compone de 3 fanegas con inclusión de algunas pedrizas, equivalentes a una hectárea, 35 áreas, 30 centíareas y 63 decímetros. Esta arrendada a Matías Díaz en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 990 rs. y tasada en venta en 4000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 539 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras de la misma procedencia y pedrizas de la sierra. Se compone de 5 fanegas, 6 celemines, con algunas pedrizas, equivalentes a 2 hectáreas, 48 áreas, 6 centíareas y 45 decímetros. Esta arrendada a Juan Mario en 80 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en venta en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 540 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio de las 3 Encinillas, en la Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, y pedrizas de la sierra contigua. Se compone de 5 fanegas con inclusión de algunas pedrizas y majanos, equivalentes a 2 hectáreas, 25 áreas, 51 centíareas y 5 decímetros. Esta arrendada a Juan Martín en 70 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

Núm. 541 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos y llamada Basillas, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, y con pedrizas de dicha tierra. Se compone de 6 fanegas según el inventario, y de 9 según el certificado, equivalentes a 4 hectáreas, 55 áreas, 91 centíareas y 31 decímetros, de las cuales son 3 fanegas de pedriza. Esta arrendada a Francisco María Rivas en 475 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3937 rs. 50 cts. y tasada en venta en 3500, y siendo la capitalización mayor que la tasación se subasta por ella. 3937 rs. 50 cts.

Núm. 542 del inventario. Una haza de tierra nombrada de Hayon, procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, y pedrizas del cortijo del Judio. Se compone de 6 fanegas según el inventario, y de 8 fanegas según el certificado de los peritos, equivalentes a 3 hectáreas, 60 áreas, 84 centíareas y 68 decímetros de las cuales 2 fanegas son de pedrizas. Esta arrendada a D. Ramón Montes en 90 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2025 rs. y tasada en venta en 1600, tipo para la subasta.

Núm. 544 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que

radica al sitio de los Pradillos en la Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda por todos lados con la sierra de los cortijos del Judio. Se compone de 6 fanegas según el inventario, y 6 1/2 según el certificado de los peritos, equivalentes a 2 hectáreas, 93 áreas, 16 centíareas y 36 decímetros, de las que 1 y 1/2 son de pedrizas. Esta arrendada a la viuda de Juan Leon en 80 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1800 rs. y tasada en venta en 2500, tipo para la subasta.

Núm. 545 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Bardiguelo de Almarcha, término de la misma; linda con propiedades de los herederos de D. Rafael de Vega, con Arroyo seco y con otras de Francisco Ramos. Se compone de 12 fanegas 6 celemines de tierra, equivalentes a 3 hectáreas, 52 áreas, 50 centíareas y 7 decímetros. Esta arrendada a José y Antonia Campaña en 245 rs. 50 cts. de renta anual; ha sido capitalizada en 5523 rs. 50 cts. y tasada en venta en 6500 rs. tipo para la subasta.

Núm. 549 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en el Bardiguelo de Martín Carrillo, término de la misma; linda con propiedad del Duque de Medinaceli, el Rio y tierras de la choza del Moro. Se compone de 8 fanegas, parte de ellas inútiles, equivalentes a 3 hectáreas, 60 áreas, 81 centíareas y 68 decímetros. Esta arrendada a Juan Luis Ortega en 18 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 405 rs. y tasada en venta en 550 rs. tipo para la subasta.

Núm. 570 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en el Bardiguelo de Martín Carrillo, término de la misma; linda con la vereda Real, con propiedad del Duque de Medinaceli y con tierras del mismo caudal. Se compone de 22 fanegas, según el inventario, y 20 fanegas y 3 celemines según el certificado, equivalentes a 9 hectáreas, 13 áreas, 31 centíareas y 75 decímetros de las que la mayor parte son inútiles de manchones y pedrizas. Esta arrendada a Florencio Ortega en 48 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 rs. y tasada en venta en 1400 rs. tipo para la subasta.

Núm. 571 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en Bardiguelo de Martín Carrillo, término de la misma; linda con propiedad del Duque de Medinaceli, la vereda Real y tierras del mismo caudal. Se compone de 8 fanegas de tierra, equivalentes a 3 hectáreas, 60 áreas, 81 centíareas y 68 decímetros, la mayor parte inútil. Esta arrendada a Cipriano Lopez en 28 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 630 rs. y tasada en venta en 850 rs. tipo para la subasta.

Núm. 573 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en el Bardiguelo de Martín Carrillo, término de la misma; linda con la servidumbre de Caicena, con

tierras de este caudal, con otras del Duque de Medinaceli y Francisco Zúñiga. Se compone de 15 fanegas según el inventario y 14 según el certificado, equivalentes a 6 hectáreas, 31 áreas, 42 centíareas y 94 decímetros, de las cuales la mayor parte son inútiles y 3 celemines, de ellas puestos de viña, y 11 de olivar con choza de retama del arrendador. Esta arrendada a Cipriano Lopez en 30 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1125 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 574 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en el Bardiguelo de Martín Carrillo, en la Carrasca, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, y con otras de D. Juan Calvo y D. José de Torres Hurtado. Se compone de 8 fanegas según el inventario y 7 y 1/2 según el certificado, con algunos manchones, equivalentes a 3 hectáreas, 38 áreas, 20 centíareas y 57 decímetros. Esta arrendada a Juan Serrano en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 1200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 575 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en el Bardiguelo de Martín Carrillo, término de la misma; linda con tierras de este caudal, el camino que desde la Carrasca va a Alcandete, y con propiedades de D. Juan Calvo vecino de Palma. Se compone de 8 fanegas según el inventario y de 7 según el certificado de los peritos, con algunos manchones, equivalentes a 3 hectáreas, 15 áreas, 71 centíareas y 47 decímetros. Esta arrendada a Nicasio Cabello en 32 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 720 rs. y tasada en venta en 1200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 576 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en el Bardiguelo de Martín Carrillo y llamada cañada de las Zorrillas, término de la misma; linda con propiedad de Ruperto Gómez y el río de la sierra. Se compone de 17 fanegas equivalentes a 7 hectáreas, 66 áreas, 73 centíareas y 57 decímetros de los que es inútil y de manchones la tercera parte. Esta arrendada a José Torres Hurtado en 112 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 2520 rs. y tasada en venta en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 577 del inventario. Una haza de tierra nombrada Majada Ilana, procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio del Castillarejo, término de la misma; linda con tierras de este caudal, el Rio y propiedad de Pedro Ortega. Se compone de 4 fanegas según el inventario, y 6 fanegas 8 celemines según el certificado equivalentes a 3 hectáreas, 68 centíareas y 6 decímetros. Esta arrendada a Juan Moral en 26 rs. de renta anual, ha sido capitalizada en 585 rs. y tasada en venta en 850, tipo para la subasta.

Núm. 578 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que ra-

dica al sitio de Solvito o Castillejo término de la misma; linda con propiedades de Pedro Ortega, el Rio, y con tierras de este mismo caudal. Se compone de 4 fanegas según el inventario y de 6 fanegas 4 cuartillos según el certificado de los peritos, equivalentes a 6 hectáreas, 85 áreas, 64 centíareas y 66 decímetros, parte de esta tierra inútil, la casa corresponde al arrendador. Esta arrendada a Paula de Reina en 26 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 585 rs. y tasada en venta en 850, tipo para la subasta.

Núm. 579 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica en el Bardiguelo de Martín Carrillo, en la Carrasca, término de la misma; linda con tierras de D. José de Torres, de José Hermenegildo Ortega, y con tierras de este caudal. Se compone de 8 fanegas según el inventario y de 17 según el certificado, equivalentes a 7 hectáreas, 21 áreas, 63 centíareas, y 36 decímetros, la mayor parte inútil. Esta arrendada a Martín Serrano en 48 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1080 rs. y tasada en venta en 1800 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las inser-

tas en las subastas anteriores.

Bienes de Corporaciones civiles.

Fincas urbanas. Menor cuantía

Núm. 13 del inventario. El edificio Ermita de S. Sebastián, procedente del caudal de Propios de esta Ciudad, situada extramuros de la misma; su fachada mira al S.; linda a L. y N. con casa sin número de D. Blas Lopez, y a P. con el camino que se dirige a la puerta de los Padres de Gracia. Esta formado sobre 638 varas equivalentes a 445 metros, 915 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo la Ermita dividida en 3 naves paralelas a la fachada, y en la del centro un pozo y pila, sacristía al lado del S.; con puerta a la casa del Santero, y dicha casa tiene patio a la entrada, una sala con alacoba y cocina, y al lado N. y en comunicación con la Ermita, una atarazana con la pared que linda con el camino, hundida. Esta sin arrendar; ha sido capitalizada por los 800 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 14400 rs. y tasada en venta en 19870 rs. tipo para la subasta.

Núm. 2 del inventario. Una casa portal situada en esta Ciudad, calle de S. Fernando núm. 52, procedente del caudal de Propios de la misma; formada sobre 13 varas equivalentes a 9 metros, 83 milímetros cuadrados y contiene solo un portal que está cubierto con un piso y la escalera de la casa núm. 51. Su fachada mira a L.; linda por el S. y P. con la citada casa núm. 51 de D. José Catalao y por el N. con otra núm. 53 de D. Juan Sanchez Campins. Esta arrendada a D. José Catalao en renta anual de 70 rs. 50 cts.; ha sido capitalizado en 1269 rs. y tasado en 1042, y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1269 rs.

NOTAS. Se reproducen las inser-

tas en las subastas anteriores.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—Escriben de Toledo que en la noche del domingo se arrojó al Tajo un joven estudiante de aquél. Seminario conciliar, ignorándose las causas que trastornaron su razon hasta el punto de conducirlo á este crimen.

—Según dice una correspondencia de Barcelona, un sujeto de aquella población, afirma haber descubierto un secreto para hacer navegar toda clase de buques sin necesidad de palos, velas, ruedas, vapor ni cosa semejante. El tiempo revelará lo que haya de cierto en la invención.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 14. La disolución del Parlamento está ya decretada. Austria acepta el Congreso solo con la condición de que a este sirva de base el protocolo celebrado en Aquisgrau en 1818 y la del desarme general. Admás el gabinete de Viena ha modificado otros puntos de los sometidos á su aprobación. Respecto al primero de estos puntos pide que el Congreso se ocupe solo en inquirir los medios de obligar á Cerdeña á cumplir los deberes internacionales.

En cuanto al segundo, establece que los detalles relativos á la evacuación de los Estados Pontificios y á la adopción de las reformas propuestas, solo conciernen á las naciones interesadas. Al tercer punto, añade Austria, que la validez de los tratados con la misma nación, no será puesta en tela de juicio. Por último, consigna en el cuarto punto, que no se alterarán los tratados concluidos para la ejecución de los de 1815.

Viena 16. El archiduque Guillermo debe marchar con una misión a San Petersburgo.

Marsella 16. Dicen de Turquía que el río que pone en comunicación Saigón con la ciudad de Siam es profundo y pueden establecerse relaciones comerciales.

Los aliados tiraron 1.025 cañonazos y solo tuvieron tres heridos.

Londres 16. Austria pide que Cerdeña cese en sus alistamientos voluntarios.

Francia ha respondido á la petición de desarme que no ha hecho ningún armamento extraordinario. Todas las naciones, menos Turquía, reconocen la elección de Odúza.

John Russell en su discurso a los electores ataca la conducta del Austria, dice que no aprueba la guerra, y desea que Austria conserve sus posesiones italianas, pero dejando el resto de la Península libre de su influencia y de adquirir libertades constitucionales.

Paris 18. La última proposición del Austria, que exige el desarme general, ha sido aceptada por las demás grandes potencias. El Piamonte es quien presenta dificultades, fundándose en el hecho de no ser admitido en el Congreso.

Viena 18. Ha marchado á San Petersburgo el conde de Karoly, encargado de una misión extraordinaria.

Paris 18. Aquí se asegura por personas bien informadas, que Inglaterra permanecerá completamente neutral en caso de guerra.

Londres 18. Se ha abierto á todas las naciones el paso del istmo de Nicaragua.

Turín 18. Llegan sin cesar á Génova buques conduciendo voluntarios. Se ha suspendido el servicio de ferrocarriles de Venecia á Milán y de Verona á Mantua.

Hamburgo 18. En Hesse-Cassel el ministerio ha hecho dimisión por cuestiones administrativas.

Francfort 18. Los ministros de la Guerra de los estados del octavo cuerpo de ejército tendrán una conferencia en Heidelberg.

Paris 18. Dicen de Turín que en caso de guerra el gobierno se trasladará á Génova.

Las tres cuestiones que ocupan hoy aquí la atención general son: la misión del Archiduque Alberto en Berlín, la explicación que el gobierno inglés dará en la Cámara y la doble elección del príncipe Couza.

Paris 19. El Monitor de hoy publica un importantísimo artículo, en el que se declara que Francia consiente en el desarme general, incluso el del Piamonte, si se da participación en el Congreso á todos los Estados italianos. El Monitor añade que hay fundadas esperanzas de vencer muy en breve todas las dificultades, y de que ya nada se opondrá á la reunión del Congreso.

Londres 19. El gobierno declaró anoche en la Cámara que ningún arreglo hay concluido aun respecto á la grave cuestión italiana. D. Israél añadió que tiene sólidas razones para esperar que la paz no se turbaría en Europa.

Paris 19 (por la tarde). El gobierno francés ha dado publicidad hoy á los cuatro puntos convenidos como bases de las futuras deliberaciones del Congreso.

Estos cuatro puntos son:

1.º Determinar los medios por medio de los cuales se puede mantener la paz entre Austria y Cerdeña.

2.º Establecer el modo mejor de efectuar la evacuación de los Estados Romanos por las tropas francesas y austriacas.

3.º Examinar si es conveniente introducir reformas en la administración interior de estos Estados y en otros de Italia, cuya administración ofrezca defectos que tiendan evidentemente á crear un estado permanente y peligroso de agitación y descontento, y cuales serían estas reformas.

4.º Sustituir á los tratados de Austria y los ducados una confederación de los Estados de Italia entre sí para la protección mutua, tanto interior como exterior.

El Monitor declara además, que el último estado en que se halla la cuestión de desarme, es el haber Francia prometido inducir al gabinete de Turín á que acceda al principio de desarme general, con tal que se acuerde que Cerdeña y todos los demás Estados italianos sean invitados á formar parte del Congreso.

Gaceta.

—GLORIA IN EXCELSIS DEO.—En el momento en que escribimos estas líneas nos aturde el tiroteo del Sábado de gloria. Dicen que esta es una costumbre muy divertida.

—LA NOVADAD.—Ayer tarde produjo alguna confusión á la salida de la Catedral en la procesión del Santo entierro la variación de carrera que teníamos anunciada. Nuestros lectores comprenderán la razón con que nos veníamos quejando hace tiempo del pésimo estado en que se halla el empedrado de la carrera del Puente, que fué la causa de la variación.

—RETRASO.—Parece que la causa de no haber llegado ayer, como estaba anunciado, la locomotora, fué un percance ocurrido en un paso de nivel en la vía férrea.

—LÓGICA.—El precio del pan ha subido bastante porque no llovía: ya ha llovido en abundancia: Luego...

—DESGRACIAS.—El dia 19, cerca de Lora del Río aconteció una, que según escriben ha producido honda sensación en aquellos habitantes. Parece que tirando de un wagon 3 mulos, el que iba de guia hubo de tropezar y caer sobre él los que le seguían. Como consecuencia, el wagon lanzado sobre la vía, no pudiendo ser detenido por aquel obstáculo, pasó por encima de él, dando muerte en el acto á una de las bestias, é hiriendo con tal gravedad al conductor llamado Cristóbal Pérez Ramos, que spiró al entrar en el hospital. Este desgraciado dejó una numerosa familia que solo de Dios y de la caridad pública espera el remedio á su desamparo.

—CORRAMOS UN VETO.—No podemos hoy como en los años anteriores aplaudir el respeto con que ha acudido el Jueves y Viernes Santo el vecindario de Córdoba á los templos: en varios ha habido deplorables irreverencias, y en alguno ha sido necesario que suba al púlpito á contenerlas un ministro del altar. En la noche del Jueves Santo hemos oido en las calles canciones impropias. No hallamos palabras bastante duras para condenar como se merecen estos escatos.

—¡Ojo!—He aquí la lista de las alhajas robadas el 16 del actual en una casa de la calle de los Moriscos, de cuyo hecho hemos dado ya cuenta á nuestros lectores. «Tres hilos de corales con cierre de plata dorada. Tres pasadores de oro. Una sortija, aro ancho de diamantes puntas. Dos id. de topacios. Dos id. de perlas. Dos id. de diamantes. Unos zarcillos de barco de topacio. Unas polcas de diamantes. Una entrepieza de collar de esmeraldas. Tres hilos de perlas medianas con cruz de oro y diamantes. Un alfiler pechera de diamantes. Una petaca de plata con marca J. M.

—¡HASTA EN ESTE DÍA!—En la tarde del Viernes Santo fueron conducidos á la cárcel varios hombres que armaron en la calle de Almonas una pendencia, haciendo uso de enormes navajas.

—VA SIENDO TARDE.—Se recuerda en una reciente circular á los Ayun-

tamientos de esta provincia que aun no lo han verificado, la remisión de las propuestas para el nombramiento de los vocales que han de componer las juntas municipales de beneficencia para el bienio que termina en 1860.

—CONSECUENCIAS.—Estamos en un año de desgracia: ayer por la mañana fueron heridos en la Puerta Nueva dos muchachos con los tiros que se disparaban después del toque de gloria.

—GOLPE MAESTRO.—Se habla ayer en cierta reunión del Cabo de Buena Esperanza, y preguntó uno de los circunstantes: «Se halla ese infeliz todavía en el regimiento?» —PUES VAYA OTRA.—Ayer nos preguntó una persona ¿es verdad que ya no viene hoy el ferrocarril?

—ESTADÍSTICA LASÚMOSA.—En uno de estos últimos días le fueron robadas á unos arrieros varias caballerías que se hallaban pastando en la dehesa de la Atalayuela, término de esta capital.

—BAÑOS.—Ha sido nombrado médico de los baños de Arenoso de esta provincia, don Marcial Taboada.

—PARENTES, OÍD.—El juzgado de primera instancia de Priego anuncia que habiendo fallecido en aquella villa Luis Cecilia y Muriel, vecino de Carcabuey, sin testar y sin dejar herederos conocidos, pueden sus parentes reclamar la herencia.

—A LOS ASPIRANTES.—En el núm. 63 del Boletín oficial de esta provincia se publica la lista de las escuelas elementales de niños y las de niñas que se hallan vacantes en la provincia de Sevilla.

Boletín religioso.

Hoy. S. Gregorio, obispo y consejor, y S. Fidel, mártires.

Mañana. S. Marcos, evangelista.

Hoy reza la Iglesia de la Domus de Resurrección, con rito doble de primera clase, con octava cerrada, y color blanco. Mañana del segundo día de Pascua con igual rito y color.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de Sto. Rafael.

En la Santa Iglesia Catedral predicarán mañana el Sr. Dr. Joaquín Porta y Ramírez, rector del colegio de Sta. Victoria.

Los asociados á la Corte de Maestranza visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral. Mañana Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

MERCADOS.

Noticia de Madrid del 19 de Abril, por 100 consolidado á 41.75 y el diferido á 31.20

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 20 de Abril á igual hora del 23 del mismo.

Panegas. Precios.

ALHONDIGA.	10	60
	24	60
Trigo.	27.12	60
	10	60 1/2
Cebada.	24	62

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo. 40 60

Cebada, no hubo venta.

Por las secciones anteriores.

Algunas otras.

CORDOBA 1859

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena. Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

una suposición que se ha hecho en la memoria del obispo de Córdoba. La otra es que el obispo de Valencia, que es el que más se habla de, es el que se ha elegido para suceder al obispo de Valencia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la mano de LARIBIERE.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este medio, y se obtienen curas maravillosas. Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez, los trabajos etc.

Para la venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconet y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente deposito en Gibraltar.

BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CÓRDOBA.

CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 39 Y 60. En depósito de camas, cunas y cuñas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas, armaduras y remates dorados para mostazos, colgadurias 4, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavabos de piedra maqueados con piedra y perchas de hierro.

Tailette superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, armarios, etc.

Arca de madera lacada, hermosa para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Escaleras superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas, mas de 200 cubos de agua por hora.

Arteras, bocetas, giletes, buzas, almidanzas, barbillas, espigones, sillazos, salinazos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escoquetas-carabinas y pistolas.

Las magníficas de un canon con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con misiles con balas, de tanto alcance como las escoquetas con misiles con cartuchos de pólvora y plomo, o sea en infinidad de diferentes grados, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estatua, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para dentistas, etc., etc.

Hules superiores gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, gabinetes, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y estanadas, y de hierro batido esmaltado herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, paellitas, cafeteras, etc., chocolates, peroles, platos, palanquines para lavarse, escudaderas y escudaderos, cubos y otros muchos utensilios cien veces más baratos y preciosos que los de barro y de hojalata.

Camadas superiores con sus piedras, jarrón superior de Windsor, de almejas, amarga espuma de la exposición de Londres.

Fuertes de hierro y de acero para diferentes usos y para caminos de fierro.

Sacos de arena, de cuero y de algodón, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase más superior, para preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres, mujeres y niños.

Trabajos de plomo para bombas y de otros usos, lomo, latón y zinc en plancha. Alambres de latón y fierro de todos grados.

Almohadas para zapateros.

Espumas.

Escoquetas de azofas, clavos y jachuelas de todos tamaños, listano fino en bolas. Municiones de todos grados. Llaves inglesas para cerrajería y otros muchos usos.

Baleas, banderas y azafranes superiores de todas clases. Ojas de chapillón, marca G.

Cajas de joya de lata de todas clases.

Alfileres ingleses y espesos.

Otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten franceses por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a los señores Taconet y Compañía.

señores Taconet y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CÓRDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 39 Y 60.

—**ARRENDAMIENTO.**

El de la casa núm. 4 calle de Almudena, toda cristalada, con bodega de aceite de 1,500 arrobas. Su dueño vive frente a dicha casa.

—**OSTEINA MOURIES.** Principio generador de los huesos.

Resulta de hechos registrados desde 1818 y consignados en la Memoria de M. Mouries, aprobada por la Academia Imperial de Medicina el 27 de diciembre de 1858 y corona por el Instituto de Francia en el concurso del premio Montyon el 30 de enero de 1854, que es con frecuencia necesario introducir en el organismo para calzar la alimentación de los niños. Este principio, verdadero generador de los huesos, es el designado bajo el nombre de OSTEINA MOURIES, ofrecido en forma de semillas. Con esta preparación inocente de todo punto se hacen sopas con agua, con leche o caldo, las cuales toman con gusto. Si mismo las personas adultas que los niños una pequeña dosis. Estas sopas constituyen un alimento esencialmente fortificante que ejerce una notable influencia sobre la salud de las mujeres embarazadas, en la fecha de las nulidades y en el desarrollo y la constitución de los niños. El consumo de estos líquidos se encuentra en la instrucción que se da cada trago de OSTEINA MOURIES.

—**OBSEVACIONES.** Carlos Gerard, Faubourg de San Antonio, número 65, y nacido en junio de 1852, de padres bien constituidos, lo crió su madre hasta la edad de seis meses en que fui desenterrado. Este niño, aunque debió no haber nacido naturalmente enfermo, murió, pero desde que se asistió en la enfermedad vivamente, su vigore se hinchó y las digestiones se hicieron difíciles. A los diez meses una pieña agrietada se le tocó de la parte de adentro desde la articulación de la rodilla. «Cusino tubo ancho» medio se agarró a esta pieña hasta el punto que el niño no podía tenerse de pie. Utilizándolo en este período (febrero de 1854) tomó con regularidad todos los días dos sopas hechas con semilla de proteína fosfato-calcio de M. Mouries, usando a la vez por dictamen del médico batido de salvado y en todo el régimen de gran reposo. Desde abrío se nota mejoría en la salud general; el niño come sin dificultad, sin acordarse de ningún alimento, y en junio la pieña enteramente consolida, sin acordarse de ningún alimento, y en junio la pieña enteramente consolida, como el mejor constituyendo estar.

Madramejorando el trabajo de M. Mouries, empleado en el Monasterio Universitario, dio a juicio en 1851 una niña que fue expuesta a morir en los alrededores de París, más estando siempre mal, su madre la trajo consigo en 15 de abril de 1852. En esta época estaba doliente, padecía de calda, su cabeza gruesa, su cuerpo magro, descomponido, presentaba la apariencia de tres meses, a rosita, muy ríos ni insufrible y se presentó con tocado de aluminio, tiempo que un alimento fortificante. Sin embargo, no mejoró el estado de la niña. En mayo de 1853 fue vacunada y seguía el régimen fortificante, más su testosterona tanto, que en el mes de agosto no podía estar de pie y la menor presión en las piernas la hacía grujo de dolor. El estado de magroso empeoraba cada día y en mayo de 1854 el peligro era temido.

Entonces se acordó a la madre de la niña semilla de proteína fosfato-calcio de M. Mouries, la cual empezó a tomar desde el 10 de mayo. — El 25 se nota mejoría. — El 30 de junio podían tocarse las piernas sin que se tocara la pieña, ésta caía cada vez se apretaba y colorada más. El 30 de julio ya se temía de pie. El 30 de agosto surgió desde este momento su salud es buena, su desarrollo regular y le han salido doce dientes, cuando antes de su curación solo tenía uno que le había salido a los 19 meses y faltaban numerosos.

Depósito en París, rue Saint Honoré 45, para los pedidos al por mayor dirigirse a la casa L. Fagot. —
En Madrid depósito al por mayor. EXPOSICIÓN ESTADÍSTICA ALMUDENA, n.º 10, se supone el depósito menor a 16 rs. libra, en Córdoba Bética de D. Diego Rayas.

—**NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.**

—**AGUA CELESTE DEL DR. ROUSSEAU.**

para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c., fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores impacidos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez a quince días. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los señores Taconet y Compañía. Venta por menor Córdoba, Rayas Sevilla, López Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

—**AL COMERCIO Y OFICINAS.**

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros a gusto del consumidor, y a precios muy equitativos.

—**LA TUTELA. Seguros sobre la vida. Inspección de Jaén.**

Córdoba. Esta inspección con arreglo a la legislación que la tiene conferida la Dirección general de la misma, la nombró sub-inspector de esta capital a don José Hidalgo del Riego, parroquial en la misma a don Francisco Fernández, y para sub-inspector viagera don Rafael Junquito. Lo que al público de la capital y provincia se indica para los efectos consiguientes.

Córdoba 14 de abril de 1859. — El inspector, Pascual Puig.

—**VENTA DE CAJONES.**

Desde el dia se venden cajones de pino y pinos. El mero del almacén de tabacos, para fumar.

—**SISTEMA METRICO.**

El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe establecerse en los establecimientos de educación, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tejeda, calle de la Librería núm. 1, al finísimo precio de 6 cuartos la cartilla.

—**ARRENDAMIENTO.**

El de la casa núm. 4 calle de Almudena, toda cristalada, con bodega de aceite de 1,500 arrobas. Su dueño vive frente a dicha casa.

—**TEATRO.**

Funcion 1^a de abono.

La Zarzuela en 4 actos. El Sar.

Junto Federico.

A las 8.

NACIONAL

—**VENTA** La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria, contiguas al paseo, con seis habitaciones, pajar, cuadro con una gran bodega de aceite y un extenso corralón, libres de todo gravamen y de dominio particular. El corralón del Rey por síma de la puerta de Sevilla, con una gran extensión de tierra, con habitaciones, pajares, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdon de la Catedral número 43.

—**JAMONES.** En la posada de Sta. Marta se hallan de venta jamones dulces de Galicia al precio de 8 1/2 rs. libra, y viéndose que se venden solamente jamones enteros. Se advierte que la venta durará solamente cuatro días.

—**SUBASTA.** La de la posada situada en el camino real y contigua a la casa de postas de la villa del Carpio, para su arrendamiento por cuatro años desde primero de Julio venidero, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de administración del Exmo. Sr. duque de Alba, a quien pertenece dicha finca. El primer remate en pojas llanas se celebrará el dia 4 de mayo próximo a las 11 de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el dia 14 a la propia hora. Si no se cumple el plazo se venderá.

—**ARRENDAMIENTO.** Se arrienda desde el dia la casa núm. 9 calle de los Moniques, vive su dueño, en la callejada de Caraceros número 34.

—**CASTANAS.** Se acaba de recibir un gran surtido de castañas de Maraña superiores a las anteriores, en la casa núm. 2 plaza de la Almagra, se especien al mismo precio de 3 y medios libra.

—**ALMOENDA.** En la calle Marmol de Bañuelos núm. 28, se venden de varios muebles.

—**SUBASTA EN CÓRDOBA.** A voluntad de su dueño se vende una casa principal situada en la carrera del Puente número 58, se compone de huecas habitaciones, puede verse desde el 15 del corriente de once a una; el remate se verificará el dia 27 del presente Abril de 12 a 20 de la tarde en el Paredón del Puente núm. 75, a donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

—**VENTA.** Por la voluntad de su dueño se vende, libre de todo gravamen, la hacienda llamada del Martinete, situada en la sierra y término de esta ciudad, a once leguas de distancia de ella. Se vende por esta finca de dos fábricas de batir cobre, avellanos, olivar, piens y chaparral, con abundante agua de riego y casa de recreo. La persona a quien pueda convenir podrá tratar de su adquisición con D. Rafael Batres, que vive calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta Capital.

—**TEATRO.** Funcion 1^a de abono.

La Zarzuela en 4 actos. El Sar.

Junto Federico.

A las 8.

4 4 rs.